



**PLAN DE ACTUACIÓN Y
CONTINGENCIA FRENTE AL
CORONAVIRUS – COVID19**

Realizado por:



Fdo.: Alba Boscà Porta
Empresa:EUOPREVEN
Fecha:17.03.20

Informado:

Fdo.:
Delegado Prev. / Trab. Desig.
Fecha:

Tabla de contenidos

1	ANTECEDENTES	3
2	OBJETO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	3
5	METODOLOGÍA	4
6	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19	4
6.1	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN	4
6.1.1	Medidas generales	5
6.1.2	Actuación ante casos y contacto de COVID-19	5
6.1.3	Medidas generales para los trabajadores del centro	6
6.2	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS.	7
6.2.1	Limpieza y desinfección	7
6.2.2	Gestión de residuos	7
6.2.3	Vajilla	7
6.3	IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS DE LOS CASOS EN INVESTIGACIÓN	7
6.4	INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES	8
6.5	TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES	8
6.6	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CORONAVIRUS COVID19.	8
6.7	INFORMACIÓN PARA CASOS PROBABLES EN EL CENTRO DE TRABAJO	13
6.9	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES CON RIESGO	14
6.10	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS.	16
6.11	TELÉFONOS DE EMERGENCIA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA.	17
6.12	AUTO-TEST CORONAVIRUS.	18

1 ANTECEDENTES

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia *Coronaviridae*. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas.

Se piensa que los primeros casos humanos se debieron al contacto con un animal infectado. De persona a persona se transmite por vía respiratoria a través de las gotas respiratorias de más de 5 micras, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto con fómites.

Hasta al momento, no hay evidencias de que se pueda transmitir desde personas infectadas asintomáticas. La transmisión aérea por núcleo de gotitas o aerosoles (capaz de transmitirse a una distancia de más de 2 metros) no ha sido demostrada para el SARS-CoV-2. Sin embargo, se cree que esta podría ocurrir durante la realización de procedimientos asistenciales invasivos del tracto respiratorio. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

2 OBJETO

El objeto del presente informe es proponer la adopción de medidas de contingencia frente al contagio de CORONAVIRUS (COVID-19) con la finalidad de asegurar la actividad de la empresa y de proteger la salud de los trabajadores.

3 ALCANCE

El alcance del presente informe se establece para las instalaciones y trabajadores de empresas.

4 DEFINICIONES

▶ **Coronavirus.** Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen con relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

▶ **Síntomas del COVID-19.** Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

▶ **Vías de transmisión.** Parece que la transmisión es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma. Su contagiosidad depende de la cantidad del virus en las vías respiratorias. Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

▶ **Zonas de riesgo:** Según la evolución de la situación, las zonas de riesgo pueden ir variando. Se puede consultar el mapa de zonas de riesgo en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>

▶ **Tratamiento.** No existe un tratamiento específico, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes. Sí existen muchos tratamientos para el control de sus síntomas por lo que la asistencia sanitaria mejora el

pronóstico. Al ser una infección producida por virus, los antibióticos no deben ser usados como un medio de prevención o tratamiento.

► **Período de aislamiento.** Los periodos de aislamiento preventivo a que se vean sometidos los trabajadores como consecuencia del virus SARS-CoV-2, serán considerados como situación de incapacidad temporal por contingencias comunes (ITCC) que, con carácter excepcional, serán asimilados como accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica, según (R.D.L. 6/2020 de 10 de marzo), entrando en vigor el día 12 de marzo de 2020.

► **Contacto estrecho.** Se entiende por “Contacto Estrecho”:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión u otro medio de transporte, a los miembros de las tripulaciones que atienden a pasajeros sintomáticos que vuelven de una zona de riesgo.

No se hará un seguimiento activo de los contactos, únicamente se les indicará realizar cuarentena domiciliaria durante 14 días.

5 METODOLOGÍA

El presente informe de Medidas de Actuación y contingencia frente al contagio del coronavirus COVID-19 está basado en el *Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2) 05.03.2020*. Editado por el Ministerio de Sanidad.

6 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19

6.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN

Las medidas dirigidas a prevenir y controlar la infección en el centro vienen incluidas en el presente plan de actuación, dirigido a la eventual aparición de brotes de Coronavirus.

En este plan se incluyen las necesidades de equipos de protección en estas situaciones, la provisión de jabón, papel y soluciones desinfectantes, así como un plan de continuidad de la actividad ante una previsible baja de personal.

6.1.1 Medidas generales

Como norma general, las estrategias que se recomiendan para prevenir la propagación de COVID-19 serán los siguientes:

- Los trabajadores con **sintomatología respiratoria** deberán consultar a su médico de cabecera, para realizar una valoración individualizada sobre la pertinencia de la continuidad de sus actividades laborales y en su caso, tramitar una baja por pertenecer a un grupo de riesgo.
- Se contactará mediante mensajes o circulares con los trabajadores para indicarles que no deben acudir a estos centros si presentan síntomas de infección respiratoria aguda. En este sentido, **se colocarán carteles en la entrada** indicando a los visitantes y trabajadores que no deben entrar si están en esta situación.
- Se dispondrá a la entrada de los centros y en las salas de espera o recepciones, **carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria**. Se recomienda realizar actividades formativas para la educación sanitaria de los trabajadores en este sentido.
- Se dispondrá en estas zonas dispensadores con **solución hidroalcohólica, pañuelos desechables y contenedores de residuos**, con tapa de apertura con pedal, para la higiene de manos e higiene respiratoria.
- Se instalarán **dispensadores** de solución hidroalcohólica **para trabajadores** en zonas comunes (comedor, máquina de fichaje, fotocopiadoras...). Se asegurará de que haya pañuelos de papel disponibles y todos los aseos cuenten con jabón y toallas de papel para lavarse las manos.
- Se recomienda que los usuarios que provengan o hayan estado en zonas o [lugares considerados como zonas de riesgo](#) en los últimos 14 días, **no visiten el centro de trabajo** a menos que sea absolutamente necesario. Las zonas de riesgo pueden variar. Se ha de consultar siempre información oficial y actualizada.
- Se ha de informar a los trabajadores sobre las acciones que se están tomando para protegerlos. La transparencia es la mejor aliada de la confianza.

6.1.2 Actuación ante casos y contacto de COVID-19

- En el caso de que no lo hayan realizado con anterioridad las autoridades sanitarias, todo centro de trabajo que detecte que un trabajador pueda haber sido contacto de un caso de COVID-19 indicará a esta persona que acuda a su DOMICILIO y contacte con el teléfono previsto por la Comunidad Autónoma correspondiente (ver anexo). **NO DEBE ACUDIR al centro de salud ni al hospital. La baja se la otorgará su médico de cabecera directamente por teléfono.**

6.1.3 **Medidas generales para los trabajadores del centro**

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todos los trabajadores deben seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.
- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con compañeros y después del contacto con superficies.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta (ver figura lavado de manos anexa).
- Además, en caso de utilizar EPIs, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico.
- El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben ser cambiados siempre tras contacto con una persona y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Las recomendaciones de control de la infección, así como los EPIs que se han de utilizar se recogen en el anexo de este procedimiento.
- Indicar mediante cartelería, que aquellas personas que estén con síntomas, aunque sea un resfriado, no deben entrar en el centro de trabajo.
- Recordar la venta online.
- Hacer limpiezas y desinfecciones completas cada noche y varias veces al día de superficies de objetos a la venta.
- Desinfectante a la entrada de la tienda para clientes y de uso obligatorio. Y distribuidos por zonas.
- Régimen de distancias en colas de pago: añadir cintas cada 1 metro para señalar las distancias.
- Invitar a los clientes a que toquen lo mínimo posible los productos, y si lo hacen se desinfecten las manos.
- Pedir a los clientes que acudan una persona por familia.
- Preferencia de pago por tarjeta.

6.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS.

6.2.1 Limpieza y desinfección

Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.

- La limpieza de superficies, mobiliario no metálico y exterior de contenedores de residuos deberá limpiarse con lejía (1000 ppm de cloro activo. Dilución 1:50 de lejía 40-50 gr/litro preparada en el momento más próximo a realizar la limpieza), etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto.

Particularidades para tener en cuenta:

- Es importante que no queden zonas húmedas.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes según recomendaciones anteriores (con efecto virucida) y para las superficies se utilizará material textil desechable.
- El personal de limpieza recibirá formación e información previa a la realización del trabajo y utilizará el equipo de protección individual especificado a continuación.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- La limpieza de mobiliario metálico, debido al efecto corrosivo de la lejía, se realizará preferentemente con toallitas desinfectantes o en su defecto con el desinfectante de superficies.
- Todo el material desechable del lugar de trabajo (jabón, papel, guantes, etc.) incluso aunque no se haya abierto, debe ser desechado.

6.2.2 Gestión de residuos

Mientras dure la limpieza, los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Bio-sanitarios. Se deberá solicitar a la empresa de limpieza que utilice recipientes adecuados y un gestor de residuos para su transporte y gestión.

El material utilizado que sea desechable se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

6.2.3 Vajilla

- No se requiere un tratamiento especial para la vajilla, ni utillaje de cocina desechable. Toda la vajilla y cubiertos que utilicen en el comedor se lavarán con agua y jabón como se realice habitualmente.

6.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS DE LOS CASOS EN INVESTIGACIÓN

Es importante identificar a todo el personal que atiende a los casos en investigación, probables o confirmados de infección por SARS-CoV-2. Para ello, se realizará un registro de todo el personal que haya entrado en contacto. El riesgo deberá ser evaluado de manera individualizada, pero de forma general se continuará con la actividad laboral habitual y se realizará una vigilancia para detectar precozmente la aparición de síntomas.

- Cualquier consulta específica relacionada con las medidas de prevención y control de la transmisión de la infección en el centro pueden ser dirigidas a los correspondientes Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

6.4 INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

Todas las personas de la organización, aunque no estén expuestas a entornos probablemente contaminados por el virus deberán, recibir información general y consejos sobre la infección.

Esta información se ampliará a todas las subcontratas que puedan entrar en el centro de trabajo.

Todos los trabajadores deberán recibir información relativa a la presente evaluación del riesgo de exposición a Coronavirus COVID19 en su puesto de trabajo y las medidas preventivas propuestas.

6.5 TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES

Deberá evitarse la exposición de los trabajadores, en función de sus características personales o estado biológico conocido debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, sean considerados especialmente sensibles a este riesgo.

Serán considerados especialmente sensibles a este riesgo.

- La dirección de la empresa deberá emitir un **comunicado** a todos los empleados para que **informen voluntariamente de cualquier característica personal que pueda encuadrarles como trabajadores especialmente sensibles** al COVID-19.
- Los trabajadores con **sintomatología respiratoria** deberán consultar a su médico de cabecera, para realizar una valoración individualizada sobre la pertinencia de la continuidad de sus actividades laborales y en su caso, tramitar una baja por accidente de trabajo (según RDL 6/2020) por pertenecer a un grupo de riesgo.
- La **lista de trabajadores especialmente sensibles** al COVID-19 deberá mantenerse actualizada.

6.6 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CORONAVIRUS COVID19.

Las siguientes fichas informativas se pueden descargar en la web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

¿Qué es el nuevo coronavirus SARS-CoV-2?

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente afectan sólo a animales, aunque en ocasiones pueden transmitirse a las personas.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Este nuevo virus puede afectar a las personas y produce la enfermedad COVID-19.

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?

La transmisión se produce por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma.

Estas secreciones podrían infectar a otra persona si entrasen en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.



Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?

Los síntomas más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



El **80%** de los casos presenta **síntomas leves**

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



¿Existe tratamiento para el nuevo coronavirus?

No existe un tratamiento específico pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia en estudios recientes.

Sí existen tratamientos para el control de sus síntomas.

Al ser una infección producida por virus, los antibióticos **NO** deben ser utilizados como medio de prevención o tratamiento.



Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)



¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
@sanidadgob



¿Debo utilizar mascarilla para protegerme del nuevo coronavirus?

La población general sana **no necesita utilizar mascarillas**.

Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan quienes están enfermos.

Los profesionales sanitarios indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario.



Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
@sanidadgob



Nuevo coronavirus: Qué hacer si tienes síntomas

Si presentas alguno de estos síntomas



Has estado recientemente en una zona de riesgo

y



Has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado

Quédate en casa y llama al **112**

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
@sanidadgob



6 marzo 2020

¿Cuándo llamo al 112?

En relación al nuevo coronavirus, llama al 112 si:

presentas los siguientes síntomas:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



Y



Has estado recientemente en una zona de riesgo



Has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado

El 112 es un teléfono de atención de urgencias
Su buen uso requiere la colaboración de todos

Para dudas e información general, consulte los teléfonos disponibles en msbs.gob.es

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
@sanidadgob



6 marzo 2020

Nuevo coronavirus: recomendaciones sobre viajes

NO se recomienda viajar a zonas de riesgo a no ser que sea estrictamente necesario.

Si ya has estado en una zona de riesgo y presentas estos síntomas durante los siguientes 14 días:



Quédate en casa y llama al **112**

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.msbs.gob.es
@sanidadgob



¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



El modo de realizar el lavado de manos es el siguiente: primero mojar las manos con agua, aplicar el jabón y frotar las manos durante al menos 15 segundos limpiando entre los dedos y bajo las uñas, posteriormente aclarar con agua, por último, secar las manos con una toalla desechable y cerrar el grifo con la propia toalla. Cuando no se disponga de agua y jabón, puede usar toallitas húmedas con alcohol o gel desinfectante para las manos. Si usa gel, frótese las manos hasta que el gel se seque. El gel no necesita agua para hacer efecto; el alcohol que contiene elimina de sus manos los gérmenes causantes del Coronavirus COVID-19.

PLAN DE ACTUACIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS – COVID19

- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación de gérmenes se produce con frecuencia cuando una persona toca una superficie contaminada y luego se toca los ojos, nariz o boca. Los gérmenes pueden sobrevivir sobre superficies como tiradores de puertas, mesas... durante 2 o más horas.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

Se recomienda:

- La **higiene de manos** es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico
- Las **uñas** deben llevarse **cortas y cuidadas**, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos
- **Recoger el cabello** largo en una coleta o moño bajo, pudiéndose ayudar de un gorro de quirófano.
- **Evitar el uso de lentillas**. Si se necesitan gafas, éstas deberán estar fijadas con cinta adhesiva desde el puente de la gafa a la frente
- Se recomienda **retirar el maquillaje** u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados
- **Etiqueta respiratoria:**
 - Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
 - Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
 - Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

Las **medidas de protección individual** (mascarillas, gafas o ropa), deben ser adecuadas y proporcionales al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Para el desarrollo normal del trabajo no son necesarias estas medidas. Su recomendación queda restringida a casos muy concretos:

- Contacto con personas de la organización o subcontratas que estando en las instalaciones alerten de síntomas: tos, fiebre o dificultad respiratoria.
- Limpieza y desinfección de instalaciones tras la existencia de un caso probable o confirmado.

6.7 INFORMACIÓN PARA CASOS PROBABLES EN EL CENTRO DE TRABAJO

Nuevo coronavirus: QUÉ HACER SI TIENES SÍNTOMAS ESTANDO EN EL CENTRO DE TRABAJO



Si presentas alguno de estos **síntomas**

Fiebre 	Tos 	Sensación de falta de aire 
--	---	---



Has estado recientemente en una zona de riesgo

y

o



Has tenido contacto estrecho con una persona que sea un caso confirmado



LLAMA A TU RESPONSABLE DIRECTO

- No toques nada. Evita el contacto con otras personas y si tienes tos mantén una distancia mínima de 2 metros.
- Lávate las manos o utiliza geles desinfectantes.
- Trasládate a tu domicilio y llama al teléfono de emergencias previsto.
- Extrema la higiene en casa para no contagiar a la familia (usa mascarilla)
- No acudas al centro de salud ni hospital. Tu médico de cabecera te dará la baja por teléfono.

6.9 MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES CON RIESGO

Las medidas de protección personal se centran en actividades con riesgo de exposición directa al virus COVID-19:

- Para aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado incluye contacto estrecho: por ejemplo, atención a una persona trabajadora o subcontrata que informe sobre síntomas en el centro de trabajo.
- Para situaciones de limpieza, desinfección o gestión de residuos. Ya sea por personal propio o personal externo.

Equipos de protección individual

Se cumplirá una estricta higiene de manos antes y después del contacto con personas potencialmente afectadas y de la retirada del equipo de protección individual. El coordinador de emergencias que acompañe a la persona con síntomas hasta la zona de aislamiento así como el personal de limpieza deberá utilizar los siguientes EPIs:

- Una mascarilla de alta eficacia FFP2 o preferiblemente FFP3 si hay disponibilidad. Con marcado CE UNE-EN 149; UNE-EN 143; UNE-EN 140.
 - Las mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683) son PS y no un EPI. No obstante, hay mascarillas quirúrgicas que pueden proteger adicionalmente al personal sanitario frente a posibles salpicaduras de fluidos biológicos. Esta prestación adicional no implica protección frente a la inhalación de un aerosol líquido.
- Protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo. Norma UNE-EN 166. Marcada como gafa integral, campo de uso 3,4 o 5. O pantalla facial con montura marcada con campo de uso 3.
 - La gafa de montura universal se podría utilizar cuando sólo sea necesario evitar contacto accidental mano-ojo.
- Guantes de protección. Norma EN ISO 374-5. Deberá incluir el pictograma de riesgo biológico + la palabra VIRUS bajo él.



- Bata impermeable de manga larga. Norma UNE-EN 14126.
 - Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, etc., o el cuerpo completo.
 - En la designación, se incluye el Tipo y la letra B (de Biológico). Para protección adicional en alguna zona, como cierta impermeabilidad, también puede recurrirse a delantales de protección química que cumplen con la norma UNE-EN 14605, denominados Tipos PB [3] y PB [4] de protección biológica, pueden ser adecuados para el uso de protección contra salpicaduras mencionado o para complementar una bata que no sea un EPI.





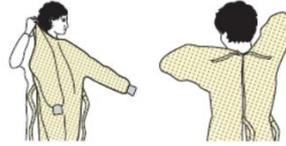
PLAN DE ACTUACIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS – COVID19

SEQUENCE FOR DONNING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

The type of PPE used will vary based on the level of precautions required; e.g., Standard and Contact, Droplet or Airborne Infection Isolation.

1. GOWN

- Fully cover torso from neck to knees, arms to end of wrists, and wrap around the back
- Fasten in back of neck and waist



2. MASK OR RESPIRATOR

- Secure ties or elastic bands at middle of head and neck
- Fit flexible band to nose bridge
- Fit snug to face and below chin
- Fit-check respirator



3. GOGGLES OR FACE SHIELD

- Place over face and eyes and adjust to fit



4. GLOVES

- Extend to cover wrist of isolation gown



USE SAFE WORK PRACTICES TO PROTECT YOURSELF AND LIMIT THE SPREAD OF CONTAMINATION

- Keep hands away from face
- Limit surfaces touched
- Change gloves when torn or heavily contaminated
- Perform hand hygiene

SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

1. BATA

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda
- Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura

2. MÁSCARA O RESPIRADOR

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello
- Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz
- Acomódesela en la cara y por debajo del mentón
- Verifique el ajuste del respirador

3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS

- Colóquesela sobre la cara y los ojos y ajústela

4. GUANTES

- Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento

UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de las manos

SEQUENCE FOR REMOVING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)

Except for respirator, remove PPE at doorway or in anteroom. Remove respirator after leaving patient room and closing door.

1. GLOVES

- Outside of gloves is contaminated!
- Grasp outside of glove with opposite gloved hand; peel off
- Hold removed glove in gloved hand
- Slide fingers of ungloved hand under remaining glove at wrist
- Peel glove off over first glove
- Discard gloves in waste container



2. GOGGLES OR FACE SHIELD

- Outside of goggles or face shield is contaminated!
- To remove, handle by head band or ear pieces
- Place in designated receptacle for reprocessing or in waste container



3. GOWN

- Gown front and sleeves are contaminated!
- Unfasten ties
- Pull away from neck and shoulders, touching inside of gown only
- Turn gown inside out
- Fold or roll into a bundle and discard



4. MASK OR RESPIRATOR

- Front of mask/respirator is contaminated — DO NOT TOUCH!
- Grasp bottom, then top ties or elastics and remove
- Discard in waste container



SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

1. GUANTES

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante
- Arroje los guantes en el recipiente de desechos

2. GAFAS PROTECTORAS O CARETA

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocessar materiales o de materiales de deshecho

3. BATA

- ¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!
- Desate los cordones
- Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros
- Voltee la bata al revés
- Dóblela o enróllela y deséchela

4. MÁSCARA O RESPIRADOR

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!
- Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador
- Arrójela en el recipiente de desechos

PERFORM HAND HYGIENE IMMEDIATELY AFTER REMOVING ALL PPE

EFFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

6.10 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS.

Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.

- La limpieza de superficies, mobiliario no metálico y exterior de contenedores de residuos deberá limpiarse con lejía (1000 ppm de cloro activo. Dilución 1:50 de lejía 40-50 gr/litro preparada en el momento más próximo a realizar la limpieza), etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto.

Particularidades para tener en cuenta:

- Es importante que no queden zonas húmedas.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes según recomendaciones anteriores (con efecto virucida) y para las superficies se utilizará material textil desechable.
- El personal de limpieza recibirá formación e información previa a la realización del trabajo y utilizará el equipo de protección individual especificado a continuación.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- La limpieza de mobiliario metálico, debido al efecto corrosivo de la lejía, se realizará preferentemente con toallitas desinfectantes o en su defecto con el desinfectante de superficies.
- Todo el material desechable del lugar de trabajo (jabón, papel, guantes, etc.) incluso aunque no se haya abierto, debe ser desechado.

Gestión de residuos

Mientras dure la limpieza, los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Bio-sanitarios. Se deberá solicitar a la empresa de limpieza que utilice recipientes adecuados y un gestor de residuos para su transporte y gestión.

El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

6.11 TELÉFONOS DE EMERGENCIA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Los teléfonos de emergencia se encuentran publicados en la web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm>

	Andalucía	955 54 50 60
	Aragón	061
	Asturias	112
	Cantabria	900 612 112
	Castilla La Mancha	900 122 112
	Castilla y León	900 222 000
	Cataluña	061
	Ceuta	900 720 692
	C. Madrid	900 102 112
	C. Valenciana	900 300 555
	Extremadura	https://saludextremadura.ses.es/web/
	Galicia	900 400 116
	Islas Baleares	061
	Canarias	900 11 20 61
	La Rioja	941 29 83 33
	Melilla	http://www.ingesa.mscbs.gob.es/quienesSomos/areaSanMelilla.htm
	Murcia	900 12 12 12
	Navarra	948 29 02 90
	País Vasco	900 20 30 50

En caso de urgencia sanitaria llamar al 112.

Ministerio de Sanidad.

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Paseo del Prado, n.º 18-20 28014 Madrid

Teléfonos:

901 400 100

91 596 10 89

91 596 10 90

Correo electrónico: oiac@mscbs.es

6.12 AUTO-TEST CORONAVIRUS.

Ante la emergencia mundial que supone la amenaza del COVID-19, existen diversas herramientas para facilitar la detección de posibles focos de COVID-19. El objetivo es ayudar a disminuir el colapso de los teléfonos de atención al ciudadano ante la pandemia. La colaboración ciudadana es indispensable para poder salvar vidas e identificar al COVID-19.

Este primer filtro de detección de síntomas del COVID-19 determina si la persona padece a priori síntomas propios de la enfermedad, o por el contrario su sintomatología no está relacionada con ella. En el caso de tener síntomas que evidencien un posible caso de infección por COVID-19, **se mostrará el protocolo de actuación a seguir compuesto por el número de teléfono de los servicios sanitarios de la propia Comunidad Autónoma de residencia del usuario, explica la compañía.**

Generalitat de Catalunya (versión en catalán)

<http://canalsalut.gencat.cat/coronavirus-test/>

La Generalitat Valenciana (versión en castellano)

http://coronavirusautotest.san.gva.es/autotest_es.html

Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, ha habilitado en la app de Salud Responde diversas cuestiones relacionadas con el coronavirus. Por un lado, se ha dispuesto un test de varias preguntas en el que el usuario describe los síntomas que padece.

Por otro lado, se ha establecido un apartado informativo en el que se detallan los síntomas habituales del Covid-19, cómo se puede contraer la enfermedad y medidas de protección.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=citamovil.saludresponde&hl=es>

<https://apps.apple.com/es/app/salud-responde/id681103926>